



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA,

14 FEB 2012

Expte. N° 16.042/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1228-10 de fecha 30 de diciembre de 2010; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva afectada al Proyecto de Investigación N° 1716: CUANTIFICACIÓN DE CROMO, SELENIO Y OTROS MINERALES EN ALIMENTOS COMERCIALIZADOS EN LA CIUDAD DE SALTA PARTE II, bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORÓN JIMENEZ, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011.

QUE a fs. 93 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Lic. QUIPILDOR a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

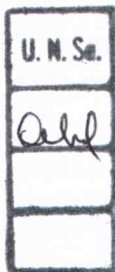
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, D.N.I. N° 13.915.124, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva afectada al Proyecto de Investigación N° 1716: CUANTIFICACIÓN DE CROMO, SELENIO Y OTROS MINERALES EN ALIMENTOS COMERCIALIZADOS EN LA CIUDAD DE SALTA PARTE II, bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORÓN JIMENEZ, con efecto al 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALLU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiera  
V/c Secretaria Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA